

16/05/2017

Antofagasta: partió segundo juicio oral por homicidio de prevencionista

El fiscal Juan Castro Bekios inició la presentación de su prueba en la investigación que llevó a cabo por el homicidio del prevencionista de riesgos Félix Franco Balbuena, de 41 años, delito que se ha imputado al operador de grúa Fernando Fuentes Galaz de 54 años de edad, y que aconteció en esta ciudad el 2 de septiembre del 2015.



Fuentes Galaz fue juzgado el año pasado en juicio que concluyó con una condena de 17 años y 183 días de presidio, como autor del delito de homicidio calificado, juicio que posteriormente fue anulado por la Corte de Apelaciones, al considerar que la sentencia omitió razones legales o doctrinales para la calificación jurídica de los hechos.

Tales hechos ocurrieron en la fecha señalada al interior de una faena en el sector norte de la ciudad próximo a una cantera, luego de una discusión entre víctima e imputado, la cual fue observada por varios testigos.

Fuentes Galaz, operaba una retroexcavadora y en el momento más álgido de la discusión atacó con el brazo de la maquinaria al prevencionista de riesgos, al menos en tres ocasiones, según indicaron testigos, provocándole heridas de diversa consideración que le ocasionaron la muerte.

El médico legista Juan Cabanne que practicó la autopsia dijo que el deceso se produjo a raíz de un politraumatismo, lo que a su vez generó una anemia aguda y un hemotórax, esto sumado a las múltiples fracturas no le permitió más que una sobrevivida de escasos minutos.

Se le practicó alcoholemia y examen toxicológico pero ambos dieron resultado negativo.

En este juicio la familia de la víctima concurre como querellante particular

En los alegatos de clausura, el fiscal Juan Castro pidió la imposición de una pena de 17 años de presidio mayor en su grado máximo, mientras que la querellante solicitó presidio perpetuo por considerar que fue un homicidio alevoso, premeditado y con ensañamiento. El juicio continuará mañana.